

Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1'50 Ptas. En el extranjero, un semestre. 12'00. Número suelto, 10 céntimos. Número atrasado, 15. Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINION.

LA OPINION

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

Y EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN TENERIFE, GOMERA Y HIERRO

DIRECTOR POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Martes 13 de Abril de 1909.

ADMINISTRADOR F. MOLOWNY REAL

Costos de suscripción

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirijase toda la correspondencia literaria al Director á la Redacción de LA OPINION, San Francisco, 32, accesorio.

Teléfono núm. 11

EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

De elecciones municipales

No fuimos de los sorprendidos al conocer la decisión del Gobierno del señor Maura, en cuanto á la renovación necesaria de nuestros Municipios. Esta decisión, impuesta más que nada por la casi obstrucción que en la alta Cámara se hace al proyecto de Administración local, retardando ilógicamente ese nuevo sistema de vida política, estaba previamente señalada por la misma naturaleza de los acontecimientos.

Para esta Capital, muy especialmente, la próxima contienda electoral tiene una indispensable trascendencia y ha de ser, ó la reconquista de la normalidad y el progreso municipales, ó el fin desastroso de un número incontable de torpezas y de desastres.

Desde que Santa Cruz de Tenerife se constituyó en Municipio, en ningún momento ni en ninguna circunstancia, se ha hecho más necesaria la acción patriótica de todos los ciudadanos, ni jamás el voto de estos van á depositarse en las urnas con una tan grande responsabilidad colectiva. Y casi pudiéramos decir que tampoco ha sido tan interesante el aspecto interno de nuestra existencia pública, como ciudad independiente de toda intromisión caciquil y extraña á sus comunes aspiraciones, y á sus parciales deseos; aspiraciones y deseos que van á litigarse el día 2 del próximo mes de Mayo.

Es este un magno pleito entablado hace años y en el cual no ha intervenido de modo eficaz y beneficioso el pueblo de Santa Cruz de Tenerife, tocado desde tiempo atrás de esa enfermedad fatídica que en el cuerpo social se llama abulia ó sumisión colectivas.

Sin pretensiones de programa municipal, pero con un buen deseo de rectificar anteriores y desdichados procedimientos, nos vamos á permitir algunas consideraciones que son, á nuestro entender, la base firme de esa regeneración á que todos aspiramos.

El nuevo Ayuntamiento que se elija, que para ser totalmente nuevo debiera interesarse la renuncia de todos los actuales concejales, tiene un fundamental problema que resolver: el meramente económico.

Y es menester resolverlo radicalmente, sin limitaciones de ninguna clase y sin atender á los intereses creados.

Para ello, ni la amistad personal, ni los compromisos políticos, ni otras razones que no sean las de un firme convencimiento de la realidad, son factores que han de tenerse en cuenta, á menos que se pretenda insistir en esos arcaicos sistemas del favoritismo ó de la pasividad.

Saneados los presupuestos municipales, entrando en ellos como en campo cubierto de malas yerbas, reduciendo el de gastos á las verdaderas necesidades municipales, se podría exigir cierta clase de sacrificios contributivos para reforzar el de ingresos y dedicarlo á la solución de los más urgentes y principales problemas: higiene pública, escuelas, aguas, paseos, etc. etc.

Con esta labor económica, prudente y racional, ni los contribuyentes habrían de mostrarse disgustados, ni los fondos municipales reducidos á su mínima expresión que casi toca en los lindes de una perturbadora y vergonzosa bancarrota.

Este término general de lo que ha de ser una provechosa administración municipal, tan á la simple vista sencillo y comprensible, tan corriente en todos los pueblos que se precian de sus necesidades, levantará, seguramente, algún ruido entre aquellos intereses creados; pero ese ruido no llegará nunca á ahogar, ni siquiera á disminuir, el de la satisfacción y el de los parábienes... La obra, pues, ni presenta dificultades, ni tendrá serios opositoristas.....

El Boletín oficial, de esta provincia, con fecha 12, ha publicado el siguiente extraordinario:

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación en telegrama fecha 9 del actual me comunica la siguiente REAL ORDEN

Terminadas las operaciones preliminares prescritas en la ley elec-

toral vigente y declarado en vigor el censo electoral ultimamente formado por la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, de conformidad con la Junta Central del censo, por R. O. de este Ministerio de 5 del corriente, se impone el más exacto cumplimiento del artículo 1.º de la ley de 25 de Noviembre de 1908 aplazando las elecciones municipales para la renovación biennial de los ayuntamientos, que debieron tener lugar en Noviembre de 1907; y en su vista S. M. el Rey se ha servido disponer lo siguiente:

1.º Los Ayuntamientos procederán inmediatamente á determinar las vacantes que deban ser cubiertas en esta elección, por analogía con lo prevenido en los artículos 47 y 48 de la ley municipal vigente y por tratarse de la renovación biennial ordinaria á que se contrae el artículo 44 de dicha ley orgánica de 2 de Octubre de 1877.

2.º La elección se llevará á cabo, en cuanto al procedimiento electoral afecte, con arreglo á los preceptos de la ley electoral en vigor, de 8 de Agosto de 1907, aplicándose como disposiciones complementarias, para las reclamaciones posteriores, el R. D. de 24 de Marzo de 1891 y las demás aclaratorias que constituyen la legislación especial en la materia, á que se refiere el artículo 60 de la ley electoral anteriormente citada.

3.º Los Gobernadores convocarán á la elección de la renovación de ayuntamientos el lunes 12 del corriente para verificarla el domingo 2 de Mayo próximo, haciendo la publicación de la convocatoria en la forma corriente en estos casos y en número extraordinario del Boletín oficial, dictando al mismo tiempo las instrucciones que estimen procedentes en aquello que afecte á su competencia.

4.º Los Ayuntamientos se constituirán el 1.º de Julio próximo, armonizando á este efecto los plazos que su ley orgánica actual establece en el artículo 52, teniendo en cuenta también lo prevenido en los 52 al 64.

De R. O. lo digo á V. S. para su inmediato cumplimiento debiendo publicar íntegra esta disposición en el B. O. extraordinario de convocatoria.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 9 de Abril de 1909.—Cierva.

En su virtud, cumpliendo lo que en la presente R. O. se previene y usando de las facultades que me competen por la ley municipal, he dispuesto convocar al cuerpo electoral de esta provincia para la renovación por mitad de todos los Ayuntamientos de la misma, verificándose, al efecto, las elecciones el domingo dos de Mayo próximo con arreglo á la ley electoral de 8 de Agosto de 1907, teniendo lugar el escrutinio como todas las operaciones del procedimiento administrativo de la elección conforme á esta Ley y aplicándose como complementarias, con sujeción á lo establecido en su art. 60, por lo que hace á las reclamaciones posteriores á toda la elección, el R. D. de 24 de Marzo de 1891 y las demás disposiciones aclaratorias que constituyen la legislación especial en la materia.

En las elecciones municipales que, con fecha de hoy, para el día 2 de Mayo próximo se convocan, va á aplicarse por primera vez el procedimiento electoral establecido por la ley de 8 de Agosto de 1907, cuyos preceptos constituyen una importante y trascendental reforma en el ejercicio de ese fundamental derecho de la ciudadanía política que expresa y entraña la palabra voto.

Por circunstancias que son de todos conocidas no va aparejada la observancia de la nueva ley con la implantación de la referente al régimen local, que las Cortes nacionales vienen elaborando, inspiradas ambas en el propósito laudabilísimo de mejorar la administra-

ción municipal y la designación de los encargados de ella mediante las garantías que, dentro de la humana previsión, cabe otorgar para que libremente se constituyan los organismos á quienes se confía el gobierno de los intereses procomunales.

Aunque limitada ahora la acción de la susodicha reforma meramente al procedimiento electoral, es indudable que el sincero y honrado cumplimiento de la ley, á cuya cabeza figura como interesante novedad la de convertir en obligación ineludible del ciudadano el voto que hasta ahora fué tan solo derecho, facultad potestativa del mismo, ha de producir desde luego saludables efectos en la obra de renovación de las corporaciones municipales, siquiera hayan estas de vaciarse todavía, una vez más, en los moldes del antiguo régimen, llamado á desaparecer.

Empero, habrá de reconocer todo el mundo que los nobles deseos del legislador serán letra muerta, si el cuerpo elector, que es el que ha de darles vida robusta y eficacia positiva en la realidad de la vida política, no se resuelve á ello con voluntad firme y decidido de encarnar en la realidad de la vida política, no se resuelve á ello con voluntad firme y decidido de encarnar en la realidad de la vida política, no se resuelve á ello con voluntad firme y decidido de encarnar en la realidad de la vida política.

La misma libertad que la ley sanciona y garantiza tiene por base y límite, el propio tiempo, una racional sujeción á esa conveniencia general y la presunción lógica de que todos los ciudadanos han de ejercitar su derecho con la elevada mira de procurar el mayor acierto en la elección de los que han de ser sus mandatarios, asunto de capital importancia para el buen éxito de la labor electoral que va á llevarse á cabo.

Santa Cruz de Tenerife, 12 de Abril de 1909.—El Gobernador, Joaquín Santos y Ecay.

CIRCULAR

Publicada en el presente Boletín extraordinario la convocatoria de las elecciones municipales que deberán efectuarse el 2 de Mayo próximo quedan desde luego en suspenso, en cumplimiento de la ley, hasta que termine la elección, todas las delegaciones y comisiones de carácter administrativo que funcionan en los pueblos de la provincia, debiendo cesar en el acto en su cometido los funcionarios respectivos.

Santa Cruz de Tenerife, 12 de Abril de 1909.—El Gobernador, Joaquín Santos y Ecay.

DE CORREOS

El artículo que recientemente publicamos de un distinguido colaborador y el que á raíz de la descabellada reforma del itinerario de los vapores correos interinsulares canarios escribimos, dán la pauta del disgusto que aquel cambio de fechas ha producido, principalmente, en las islas de Gomera y Hierro.

Por cierto que el órgano mayor del leonismo en Canarias, el Diario de Las Palmas, en un momento de servilismo, en él tan común y adecuado, y con unos razonamientos originales, nos salió el paso diciéndonos que nosotros, solamente por incapacidad política, combatimos el nuevo itinerario, tan beneficioso á todos los intereses canarios.

Pues bien; desde el día 9, fecha de la llegada á este puerto del León XIII procedente de la Península, se encuentra detenida la correspondencia que aquel buque trae para el resto del archipiélago canario, ya que el vapor correo interinsular que zarpa de aquí para los demás puertos el día 10, ahora por el nuevo itinerario, lo hace el 13: cuatro ó cinco días que el indicado vapor permanece innecesariamente atracado á estos muelles.

Como puede comprobarse por las anteriores líneas, el nuevo itinerario aprobado no es posible que subsista ni un momento más, á pesar de lo que diga el Diario de Las Palmas.

Precioso y útil regalo á los lectores de LA OPINION

El notable pianista y compositor don José María Francés ha publicado una preciosa colección de Tarjetas-Postales-Musicales conteniendo cada tarjeta una bonita y completa pieza para piano.

Consta esta notable colección de diez piezas de música, todas completas y diferentes, y entre ellas hay bonitas Mazurkas, Polkas, Valses, Habaneras, etc.

Esta preciosa y útil colección es digna de figurar en todos los álbums y musicógrafos, y por un contrato especial con el autor, quien nos ha concedido la exclusiva en esta localidad, los lectores de LA OPINION la pueden obtener por el insignificante precio de ochenta céntimos con solo presentar este periódico en esta Administración antes del 25 de Abril; pues pasada esta fecha costará dos pesetas, como es su precio corriente.

LA MUERTE DE DORA

Con este mismo título publica ayer nuestro compañero El Progreso, la siguiente noticia relacionada con este asesinato que tanta sensación ha causado:

«Circulan rumores de haber sido descubiertos en Tacoronte, por revelaciones de algunos individuos, los autores del asesinato de Dora.»

Con este motivo nos dicen de La Laguna que dos parejas de la guardia civil han salido en busca de los criminales.

Procuraremos informarnos. Escrito el anterior suelto nos llaman por teléfono para decirnos que acaban de ingresar en la cárcel de La Laguna los autores de la muerte de Dora.

Entre ellos añádesese que figuran los sujetos á quienes hacemos alusión en nuestras informaciones.

Mañana daremos los detalles de esta importante captura, que ha causado honda sensación en La Laguna y Tacoronte.»

LEY DE RECLUTAMIENTO

El proyecto de ley de reclutamiento, leído en el Congreso por el general Linare, comprende las siguientes reformas:

El servicio militar durará 18 años distribuidos en las siguientes situaciones:

Caja de recluta y servicio activo tres años; primera reserva cinco; segunda reserva seis; tercera los restantes hasta 18.

Se suprimen las exigencias de carácter preventivo que sufren ahora los mozos sorteados.

Se dividirán los aptos en toda clase de funciones y fatigas para el servicio y en los que teniendo deficiencias físicas tengan idoneidad para funciones militares auxiliares.

El sorteo se hará por cupos de 10.000 habitantes en las poblaciones mayores.

Se conceden prórrogas de uno á dos años para entrar en el servicio á los estudiantes, comerciantes y labradores que justifiquen que se les perjudica en sus estudios ó ocupaciones con la incorporación á filas.

Para esas prórrogas se preferirán á los estudiantes con buenas notas; á los comerciantes que paguen pequeña contribución y á los labradores modestos.

Durante esa prórroga los beneficiados pagarán una cuota militar anual, según las cuantías de las cédulas.

Los mozos que tengan títulos profesionales útiles para el ejército se les destinará á ellos.

Durante el tiempo que sirvan los excedentes de cupo recibirán la instrucción militar durante el tiempo que necesiten según el grado de cultura.

El servicio en filas durará para los soldados 28 meses.

Estos se rebajarán según la cultura del soldado y según la cuantía de la cuota que entregue y si se costea el equipo incluso el caballo además.

Los mozos para el servicio en filas quedarán exentos de las funciones militares que no consistan en servicio de las armas siempre que á su costa se equipen con inclusión de caballo en los Institutos montados y se sustenten en su casa.

Mientras el cuerpo no salga á maniobras y los soldados se equipen y se sustenten á su costa, podrán al ingreso en filas elegir el cuerpo al cual deban pertenecer.

Al terminar el servicio en filas, mediante exámenes y pruebas reglamentarias, obtendrán los nombramientos de oficiales ó clases de la reserva gratuita, los que acrediten las aptitudes respectivas.

Otra pluma de pavo

En carta fecha 31 del pasado mes de Marzo, entre otras cosas, nos decía el Sr. Domínguez Alfonso:

«Mi cariñoso amigo el Sr. Conde de Torrepeño, con verdadero fervor y con grandes empeños, en los cuales ha contado con mi modesta cooperación, ha conseguido que el proyecto del puerto de San Sebastián, en la Gomera, se encuentre casi en situación de salir á subasta.»

Pero he aquí que los periódicos leoninos que en esta población se publican, titulándose conservadores el uno y liberal el otro, pretenden adornar, con esa otra pluma de pavo, al invicto diputado Sr. Benítez de Lugo.

Y aquí, un recuerdo zarzuelero: Pa arreglar cuestiones... el Sr. Benítez de Lugo.

Si toséis y enflaquecéis, si estáis debilitado por una larga enfermedad, haced uso de la Solución Pautauerge, que suprime la tos, aumenta el apetito y las fuerzas y robustece los pulmones. Compuesta de creosota pura de Hays y de clorhidro fosfato de cal, la Solución Pautauerge es remedio eficazísimo en la bronquitis crónica, en los resfriados antiguos y descuidados en la convalescencia de la neumonía, de la pleuresía, de la gripe. Es el remedio más seguro de la tuberculosis pulmonar. La Solución Pautauerge es empleada desde hace 25 años por los médicos del mundo entero y millares de enfermos le deben su curación.—Se vende en todas las farmacias.

SUSCRIPCION POPULAR

iniciada por la comisión de festejos nombrada por los presidentes de sociedades y prensa local con el objeto de recaudar fondos para atender á las próximas fiestas de Mayo.

Table with 2 columns: Name and Amount (Pts. Cén.). Includes entries like D. Cándido García Dor... 1012 50, D. Santiago Sanabria... 5, D. Isidro Tudela... 2, etc.

Pesetas. 1237 (Continuad.)

Ayer, por distracción, dejó de consignarse la cantidad con que ha contribuido don Luis Zamorano Benítez, y que es la de 15 pesetas.



### La Compañía Vitale

Pocas personas existirán en esta Capital que al leer el nombre de esta compañía, conozcan el mérito indiscutible, la fama justa y grande que en toda Europa y en América disfruta. No es extraño que así suceda, pues en nuestro pueblo, salvo muy contadas y honrosas excepciones, nos preocupamos y estamos más al corriente, de la completista de moda en el Salón Venecia, ó de la tiple del género chico que mejor canta la romanza de *El Cabo primero*, y en cambio, jamás nos preocupamos de hojear una revista de Arte y enterarnos de lo mucho y bueno que por esos mundos de Dios *hacen música*, permitásemela la francesita, deleitando a los que más afortunados que la mayoría de los nacidos en estas en otros tiempos *Afortunadas* islas, pueden llegar a sentir el Arte en su más íntima y genuina expresión, educando el buen gusto, oyendo á grandes artistas, á los *virtuosos*, á los privilegiados por la mimosa Diosa Fortuna que figuran como estrellas de primera magnitud en el mundo del Arte.

Pero sucede, carísimos lectores, que apesar de vivir en un pequeño rincón del mundo, poseemos una posición magnífica en la ruta que forzosamente tienen que seguir esas celebridades artísticas, y á diario arriban á los puertos de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, vapores que conducen compañías notabilísimas, tanto líricas como dramáticas, lo mismo nacionales que extranjeras, y siempre oímos las mismas frases de desconsuelo, idénticas lamentaciones, y lo que es aún más gracioso, peregrinas y saladas inculpaciones á los pocos que como este humilde ex-revistero, tienen la *desgracia* (frase especial de algunos de nuestros conspicuos *salvadores* de la patria) de ocuparse de algo que con el Arte Musical se refiere.

Tómalo á broma, caro lector, pero te juro que no es la primera y espero que no será la última vez, que oigo censuras más ó menos directas y suaves y más de un amigo, al leer estas mal pergeñadas líneas dirá para su fuero interno parodiando al barítono catalán de feliz memoria que cuando tenía que decir un recitado, y se encontraba un tanto apurado, al ser reprendido por su infame pronunciación italiana se marchaba tranquilo, impávido, y atizándose un regular puñetazo en la dura *sesera* pronunciaba la sacramental frase medio en catalán y en italiano y en distinto tono: *es veritat, io sono un animal!* No es precisamente que diga que dichos amigos se apliquen tan *contundente* argumento; muy lejos de mí tal ofensa, pero lo que es la francesita... ya pudieran algunos aplicársela, porque á cualquiera se le ocurre atizar la culpa de que no actúen algunas buenas compañías en este teatro, á los pobres aficionados que tanto tenemos con lamentar, como el que más, el vivir en un país donde tan poco ambiente artístico se respira!

En otra ocasión y con más calma me ocuparé de las verdaderas causas de estas y otras verdaderas calamidades, que así es como debe llamarse á esta especie de plaga antiartística que desde hace algunos años venimos padeciendo. Por lo pronto y este es el objeto que me ha hecho salir de un forzado retiro, sepan los aficionados todos, y los señores abonados que piden buenas Compañías, y especialmente los amigos que me han lanzado sus filípicas, que muy pronto tendremos ocasión de oír en nuestro teatro—que por lo pronto parecerá otro con el decorado que veremos, si Dios quiere y el abono responde—á la notable Compañía de ópera y opereta de Vitale, una de las mejores en su género que existen en Italia.

Mi distinguido amigo Nestor de la Torre, que tiene proyectos magníficos, que de realizarse, como espero, harán variar mucho las tendencias y aficiones de músicos y aficionados, sostiene actualmente correspondencia con el representante de dicha Compañía, y entre dicho amigo, Pepe Santaella y este modesto servidor de ustedes, se lleva á feliz término la constitución de una empresa que sin idea de lucro, solamente llevada de entusiastas y nobles deseos de que oigamos algo bueno en nuestro pueblo, está dispuesta á comenzar el negocio.

Detalles de organización de esta empresa, precios de abono, etc., ya en otro día, si *Facobito* me pilla de vena, se los contaré á los lectores de LA OPINION, puesto que obligación del tal *Facobito* es hacer estas informaciones, pues yo tengo bastante con otras *musicalerías*.  
**Froissé.**

### POR TELEGRAFO

Cotizaciones de Bolsa  
Madrid 11-13'10  
**BOLSA**  
Deuda perpetua 4 p 8 interior, á 87'50.  
Acciones Banco de España á 000'00.  
Amortizable 5 p 8, á 102'40.  
**CAMBIOS**  
Londres, vista, á 28'10 por £.  
Paris, vista, á 11'60 p 8 P.  
**Bolsa de Paris**  
Exterior Español, á 00'00.  
Acciones de ferrocarriles Norte España, á 000'00.  
Acciones ferrocarriles Madrid, Zaragoza, Alicante (Alicantes) francos, 000'00.

### Servicio telegráfico

(De nuestro redactor-corresponsal)

#### Declaraciones y propósitos de Castro

Madrid 12-18'10.

El expresidente de la República venezolana, don Cipriano Castro, ha hecho declaraciones en el sentido de que teme, que, al llegar á Francia, se le encarcele.

También ha dicho que, en el caso contrario, propónese venir inmediatamente á España, embarcando luego para esa Capital.

#### Eduardo VII, en San Sebastián

Madrid 12-19'40.

El rey de Inglaterra, Eduardo VII, estuvo hoy en San Sebastián.

Después de almorzar presenció la cabalgata, que fué lucidísima.

El soberano inglés fué muy ovacionado.

Regresó á Biarritz.

#### Consejo de Ministros

Madrid 12-20'15.

Hoy hubo Consejo de Ministros en la Presidencia.

Acordóse adjudicar definitivamente á la casa inglesa Wickers la construcción de la escuadra.

También fué aprobado el proyecto de ley concediendo una amnistía para todos los delitos políticos y de opinión; acordándose presentarlo al Congreso el miércoles.

El jefe del Gobierno, señor Maura, y el ministro de Gracia y Justicia, marqués de Figueroa, quedaron encargados de ultimar los detalles de este proyecto.

### NOTAS MARITIMAS

Pesado mañana llegará á este puerto el vapor correo *Hesperides*.

Se nos ruega digamos que el *vivero Joven Martín*, que recientemente se hundió en aguas de esta bahía, no está sujeto á ningún litigio judicial.

Los 7 vapores que fundearon ayer en este puerto conducían 212 pasajeros.

Hasta las siete de la mañana de hoy habían entrado dos vapores. Y á las 9 quedaban señalados otros dos vapores más.

El día 16 llegará á nuestro puerto el hermoso trasatlántico alemán *Cap Blanco*.

Esta noche zarpará con destino á Marsella y escalas, el vapor español *Argentino* que desde hace días se halla en este puerto reparando averías en su máquina. Este buque conduce 640 pasajeros de tránsito.

### MILLONARIO ESPAÑOL

Ha fallecido en Nueva York, á la edad de 85 años, el millonario español José Navarro.

Navarro, al llegar á Filadelfia, dedicóse á enseñar francés y español. Prosperando, dedicóse á los negocios, que le fueron viento en popa.

Fué el fundador de la famosa Compañía de Seguros La Equitativa, el del primer ferrocarril á Nueva York, y el de la primera línea de vapores entre los Estados Unidos y el Brasil.

### El presupuesto de 1908

Se han publicado ya los datos oficiales de la liquidación completa del presupuesto pasado.

Los ingresos presupuestados para dicho año 1908 se cifraron en 1.042 millones; se reconocieron y liquidaron derechos á cobrar por la Hacienda en cantidad de 1.079 millones, de cuya suma se hicieron efectivos dentro del año 1.009 millones, quedando pendientes de cobro 70 millones de pesetas.

En cambio, por resultados de ejercicios cerrados se realizaron en el año último 63 millones, alcanzando así una recaudación total del Tesoro, por corriente y strasos, de 1.072 millones, cifra que acusa un exceso de los ingresos realizados sobre los presupuestados de 29 y 1/2 millones de pesetas en números redondos.

De ese aumento corresponden 999.000 pesetas á las contribuciones directas, 5.300.000 á las indirectas, 13.300.000 á los monopolios y servicios explotados por la Administración y 11 y 1/2 millones á recursos eventuales del Tesoro.

Sólo hubo baja, de 1.600.000 pesetas, en el ramo de Propiedades del Estado.

Para gastos se concedieron créditos en la ley de Presupuestos por 1.023 millones, y por disposiciones comprendidas en la misma ley y otras especiales, 11 y 1/2 millones.

Luego se aumentaron nueve millones por créditos transferidos del presupuesto anterior, y 23 y 1/2 millones por créditos supletorios y extraordinarios, formándose así un total de gastos autorizados de 1.067 millones, de los cuales fueron anulados dos millones, quedando un líquido de 1.065 millones.

Las obligaciones reconocidas y liquidadas en el año 1908 ascendieron á 1.026 millones; las satisfechas dentro del año por cuenta del mismo y de ejercicios cerrados importan 1.026 millones, y quedaron pendientes de pago del año último por la suma de 41 y 1/2 millones; resultando un exceso de los créditos presupuestados de 42 y 1/2 millones, sin que se rebasaran en lo más mínimo las obligaciones liquidadas.

De los gastos liquidados y pendientes de pago corresponden 24 millones á obligaciones de Deuda, 2 millones á Estado, 5 millones á Guerra, 4 millones á Gobernación, 3 millones á Fomento, y cantidades menores á los demás departamentos.

Los créditos presupuestados resultaron excedidos en cantidad de cinco y medio millones por Deuda, uno y medio millones por Guerra, 16 1/3 millones por Marina, siete millones por Gobernación, uno y medio millones en Instrucción pública y cinco en Fomento, con cantidades menores de otras secciones.

En resumen: los gastos presupuestados en 1908 excedieron de los pagos ejecutados por todos conceptos en 39 1/3 millones; los derechos á cobrar, reconocidos y liquidados, superaron á las obligaciones á pagar, por 56 1/3 millones; el *superávit* que arroja la liquidación, ó sea la diferencia que hay entre la recaudación obtenida y los pagos ejecutados, es de 46.148.000 pesetas, y, por fin, el exceso de los restos de ingresos á cobrar sobre las obligaciones á pagar importan 28 1/4 millones; lo cual garantiza la efectividad de dicho *superávit*.

### VARIAS NOTICIAS

En la Plaza de la Constitución empezó ayer á instalarse la caseta que para el *bezar* que, anualmente, con donativos públicos, hace la Junta que tiene á su cargo el Hospital de niños.

En Linares, en una reciente corrida de toros, ha sido muy aplaudido el diestro *Moreno de San Bernardo* que, en las corridas de Mayo, veremos en esta Capital.

Según leemos, ya se han recibido dos trabajos para el concurso literario que ha organizado el *Ateneo de Tenerife*, correspondientes los dos al tercer tema de poesías, *El Amor*.

A la señora esposa de D. Francisco Degado Martín, le ha hecho una *arriesgada* operación quirúrgica el joven Dr. D. Diego Costa, ayudado por sus colegas Sres. Bathencourt, Guigou y Naveiras.

Celebramos la pronta mejoría de la paciente, y felicitamos á los referidos facultativos.

Los vigilantes de segunda clase del Cuerpo de Vigilancia, en esta provincia, D. Enrique Sánchez Nubio Benítez y D. Antonio Ruiz Sánchez, han sido declarados cesantes y excedentes.

D. Joaquín Poggio y Lugo, Depositario Pagador de esta Delegación de Hacienda, ha sido jubilado.

El Sr. Dr. J. Izquierdo, B. de Buenos Aires, dice: «He usado la preparación de Wampole y grandemente satisfecho de sus espléndidos resultados la he administrado á mis propios hijos, teniendo la satisfacción de haber obtenido un éxito que no había podido conseguir con otras preparaciones.»

El Consejo Superior de Instrucción pública ha declarado que los maestros de 1375 pesetas de sueldo pueden presentarse á oposiciones de secretarías de Juntas provinciales de Instrucción pública con sueldo de 1750 pesetas.

Congran actividad se hacen los trabajos en la Estación radiotelegráfica de esta Capital. Ya se ha empezado el montaje de las torres de hierro.

Tomamos de nuestro colega *El Progreso*, de ayer: «Compañía Aseguradora.—El Inspector de la Compañía de seguros *La Actividad*, D. Juan Vázquez ha satisfecho á D. Aurelio Martín Fernández, de

esta Capital, la suma de 570 pesetas por la toma de primera comunión de sus hijos María Rosa, María Candelaria y Sixto.

Además ha hecho estos días muchos pagos de vencimientos de contrato, cumpliendo con toda puntualidad las obligaciones de la Compañía, que cuenta en esta población con gran número de asegurados y que está llamada por su seriedad y buena organización á disfrutar de una extensísima clientela.

Como anunciamos hace días, *La Actividad* ha nombrado su representante en esta plaza á nuestro querido amigo D. José Acuña, á quien puede pedir el público los informes necesarios.»

Dolores de muelas, flemones y caries dentarias, evítalos siempre el LICOR DEL POLO, único dentífico higiénico verdad.—Tenerife, Espinosa.

La junta de Obras del puerto de esta Capital obsequiará con un banquete al Inspector General señor Cuadrado.

A este acto han sido invitados los señores Gobernador Civil é Ingeniero jefe de Obras públicas.

Se encuentra restablecido de su ligero padecimiento, el señor Santos y Ecay. Nos alegramos.

Se encuentra enfermo de algún cuidado nuestro distinguido amigo don Felipe M. Poggi. Hacemos votos por su pronto y total restablecimiento.

EL ELIXIR de INGLUVINA GIOL cura todas las enfermedades del estómago.

El Director de este Museo municipal, Sr. Robayna, en atenta carta, ha dado las gracias á nuestro distinguido amigo y paisano el señor Domínguez Alfonso, por sus recientes gestiones en pro de aquel Centro artístico y su apoyo á las practicadas por el joven Sr. Tarkis.

**Tos:** Tose el que quiere que no hay **Tos** que resista 24 horas á los Discoides Pectorales Roselló.

Caja 2 reales. Frasco 6.—Farmacias y droguerías.

**A los que viajan.**—Llegada la temporada en que numerosas personas emprenden viajes á la Península y al Extrajero, la casa de Banca NICOLAS DEHESA recuerda á sus clientes y al público en general, las grandes ventajas que reporta el llevar CARTAS de CREDITO. Dichas cartas además de que sirven de recomendación permiten el ir tomando cantidades en cualquier población á medida de las necesidades, lo que resulta de gran comodidad y evita los riesgos de robo ó extravío de efectivo.

La lámpara **Z** es la mejor de las conocidas. (Véase el anuncio).

### Registro civil

Día 12

#### NACIMIENTOS

Juan Mesa y González.  
José Francisco Rodríguez González.

#### DEFUNCIONES

Alfredo Chaulan y Sardat, de Marsella, 73 años, soltero; Marina 35.  
Patiense Haworth y Hill, (Inglaterra), 7 meses; Salamanca.

### Al público

Se ha trasladado á la casa núm. 51 de la calle de San Francisco, el acreditado establecimiento LA COMPANÍA, que se hallaba establecido en la misma calle núm. 57. Dicho establecimiento se vende. Informarán en el mismo

### Sección marítima

Día 10

**75** *Viera y Clavijo*, español, de Las Palmas para Arrecife; á Elder.  
**76** *Carmen*, español, de S. Sebastián para San Juan; á Hamilton.  
**77** *Adria*, noruego, de La Rochelle para Rochelle; á Hardisson.  
**78** *Guanche*, español, de Tazacorte para Hermigua; á Elders Fyffes.  
**79** *Cilicia*, inglés, de Bahía Blanca para Génova; á Elder.  
**80** *Isyati*, inglés, de Lorenzo Marques para Londres; á Hamilton.

Día 11

**81** *Agadir*, inglés, de Londres para Londres; á Miller Wolfson.  
**82** *Miltiades*, inglés, de Brisbane para Londres; á Hamilton.  
**83** *Argentino*, español, de Buenos Aires para Marsella; á Elder.  
**84** *Taoro*, español, de Adeje para Hermigua; á Elders Fyffes.  
**85** *Esperanza*, español, de Las Palmas; á Miller Wolfson.

Día 12

**86** *Batanga*, inglés, de Lobito Bay para Liverpool; á Elder.  
**87** *El Argentino*, inglés, de B. Aires para Londres; á Elder.  
**88** *Seagull*, español, de Pto. Cruz para Pto. Cruz; á Elder.  
**89** *Tenerife*, español, de Santa Cruz de la Palma; á Hamilton.  
**90** *Mont Peloux*, francés, de Marsella para Pernambuco; á Elder.  
**91** *Turanne*, francés, de Dakar para Marsella; á Hamilton.  
**92** *Herszog*, alemán, de Hamburgo para Durbau; á J. Ahlers.

### LA CONFIANZA

dijo un sabio, es una planta de lento desarrollo. La gente tiene fé en las cosas que vé, y hablando en sentido general tiene razón. Lo que á veces se llama fé ciega no es fé de ninguna manera, pues debe haber una razón y hechos para tener en que fundarse. Por ejemplo, en lo que respecta á una medicina ó remedio la gente pregunta: «¿Ha curado á otros? ¿Se han aliviado con ella algunos casos semejantes al mio? ¿Vá en armonía con los descubrimientos de la ciencia moderna y están sus antecedentes al abrigo de toda sospecha? En tal caso, es digno de confianza, y si alguna vez me encuentro atacado de alguno de los males para los cuales se recomienda, ocurrirá á él en la plena confianza de que me podrá aliviar.» Estos son los fundamentos que han dado á la

**PREPARACION de WAMPOLE** su alta reputación entre los médicos así como entre todos los pueblos civilizados. Este eficaz remedio es tan sabroso como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Bacalao Puro, que extraemos de los hígados frescos del bacalao, combinados con Hipofosfitos, Malta y Cerezo Silvestre. Con toda prontitud elimina los ácidos venenosos que engendran la enfermedad y las demás materias tóxicas que se encuentran en el organismo; desarrolla un fuerte apetito y buena digestión, y es infalible en Posttración—que sigue á las Fiebres, Tisis y Enfermedades Demacrantes. «El Sr. Dr. Hugo Marcos, de Buenos Aires, dice: La Preparación de Wampole no me es desconocida y el año pasado en una Clínica de Paris, he tenido ocasión de prescribirla y notar sus buenos efectos. Todos mis colegas en Paris aprecian esta preparación.» Nadie sufre un desengaño con esta. De venta en las Boticas.

### Se alquila ó vende

la hermosa casa situada en la Plaza del Teatro núm. 5, propia para oficinas, restaurant, etc. Darán razón: Noria, 12.

## Para la presente estación

En estos últimos días acaba de recibir una remesa de calzado, lo más elegante y económico, para Sras., Caballeros y Niños, los antiguos y grandes almacenes de

### LA BOTA DE PARIS

San Francisco 18 y 20 y Calle de Imeldo Seris 39 (al lado de D. Polo de Miranda)

Sin competencia en precios

JOAQUIN COLA SABATER. Santa Cruz de Tenerife.

## Z LÁMPARA Z

Economiza en igual intensidad luminosa 75 por 100 del gasto

PUEDE SER COLOCADA EN TODAS POSICIONES NO SE ENNEGRECE

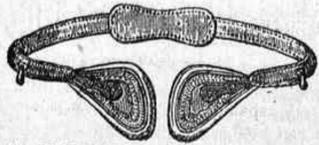
Tiene una duración media de 1000 horas alcanzando alguna vez 2.000 horas.

SOPORTA SIN FUNDIRSE LAS VARIACIONES DE VOLTAJE

Agente general para Canarias: Carlos Soujol, Ingeniero.  
Numancia 31 (Hoteles). Teléfono 391.—Santa Cruz de Tenerife.

## Tejas francesas 20 duros millar

CALIDAD SUPERIOR.—PRECIOS ECONÓMICOS  
Pedidos á J. COLL, calle de San Miguel. Sta. Cruz, Tenerife



**A LOS HERNIADOS**

Ha llegado a esta capital el inteligente representante de la respetable casa Clausolles, de Barcelona, D. José Pujol, cirujano, ortopédico y especialista en la curación de las hernias.

La citada y muy antigua Casa Clausolles conocida de la mayoría de los médicos de Europa tanto por su seriedad como por sus adelantos en el ramo de ortopédica premiada en cuantas Exposiciones ha concurrido, no necesita de reclamos rimbombantes como usan muchos vividores de oficio.

Si no fuesen una garantía los 21 años de práctica del Sr. Pujol, bastarían los tres viajes que tiene verificados a estas islas con éxito cada vez más creciente en los que dejó bien cimentada su fama mereciendo calurosos plácemes de los señores Médicos y de gratitud de cuantas personas han utilizado sus servicios.

El mentado Sr. Pujol dando una prueba más de sus continuos estudios y conocimientos ortopédicos, ha producido una revolución científica con el invento de su nuevo bragero sin resorte llamado IMPERCEPTIBLE verdadera maravilla especialmente para las personas delicadas y de suma utilidad para los pacientes que tengan necesidad de dormir con vendaje GRAN SURTIDO DE BRAGUEROS lo más práctico y moderno para la curación o contención de las hernias, por crónicas y rebeldes que sean.

**FAJAS HIPOGASTRICAS** para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

**TIRANTES OMOPLATICOS** para corregir la cargazón de espaldas.

Permanecerá en esta capital desde el día 10 al 21 del corriente.

Horas de consulta de 9 a 12 y de 3 a 6.

Hotel Victoria cuarto núm 18  
En La Laguna del 22 al 24, Hotel Agüere.

En la Orotava del 25 al 28, Hotel Victoria.

Nota.—Teniendo que regresar muy en breve a la Península, se liquidan las existencias a precios sin competencia.

**La Corona Española**

**Tabaquería**  
**Alameda de la Marina**  
Acaba de recibir un extenso surtido en Tabacos, cigarros y picadura de las principales fábricas de la Habana.  
Gran rebaja de precios.

**Pérdida.** En el trayecto de la Matanza a la Casa «Azul» (Las Arenas), se le ha extraviado una maleta de mano a D. Francisco Artus, conteniendo cartas particulares de importancia solo para él. La persona que la entregue a los Sres. Yeoward Brothers en Santa Cruz de Tenerife, ó Puerto de la Cruz, además de agradecerse será gratificada.

**La Bota Inglesa**  
**Cruz Verde, 15**  
(Frente a Don Manuel Herrera)

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir de Manchester (Inglaterra) un extenso y variado surtido de sandalias, calzado muy recomendado por los higienistas para la salud de los niños.

También de la misma procedencia llegaron últimamente preciosos calzado de todas clases para niños de ambos sexos.

Visite todo el mundo esta casa que nadie se irá sin comprar, dada la extrema economía de los precios.

**DISPEPSIA**  
y enfermedades del estómago é intestinos  
se curan en poco tiempo el 98 por 100 de los enfermos a quienes su médico receta para las afecciones de las vías digestivas el

**ELIXIR SAIZ DE CARLOS**  
(Stomalix)

el mejor y más seguro medicamento, como lo demuestran 15 años de éxitos constantes en el mundo entero, para combatir las *digestiones perezosas, sujeción de la lengua, pérdida de apetito, acedias, dolores y ardor de estómago, vómitos, vómito estomacal, cólicos, flatulencias, diarreas en el adulto y en el niño, incluso en la época del destete.*

**CURA** estas afecciones porque quita el dolor y molestias de la digestión, auxilia el poder digestivo, abre el apetito, tonifica y el enfermo se nutre y digiere sin dificultad.

Se vende en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo foliote a quien lo pida.

**LICOR NUEZ DE KOLA COCA**

ES EL MAS ESQUISITO DE LOS LICORES  
**DIGESTIVO Y RECONSTITUYENTE**  
Pídanse en todos los Cafés, Hoteles y buenos almacenes de Ultramarinos.

PROVEEDORES S. M. EL REY DON ALFONSO XIII

**JAS BUCHANAN & Co Ltd**  
DESTILADORES DE WHISKY ESCOCES

PROVEEDORES A. S. M. EL REY EDUARDO VII. PROVEEDORES A. S. M. EL PRINCIPE DE GALLES.

UNICOS PROPIETARIOS DE

**BLACK and WHITE**  
AND (SPECIAL)  
**BUCHANAN'S RED SEAL**  
Unicos importadores: CAULFIELD & SONS.

**WHISKY \* WHISKY \* WHISKY**  
*Dewar's White Label*  
*Dewar's extra special \* Dewar's special*

Este Whisky es el más conocido y el más acreditado en el mundo

**FAMA UNIVERSAL**

De este Whisky se vende en todos los Hoteles, Cafés, Restaurants y Almacenes de Ultramarinos tanto en el interior como en Santa Cruz, de modo que el viajero siempre puede conseguir el Whisky que más le gusta.

**Cie. d'Assurances Generales**  
**CONTRE L INCENDIE**  
Sociedad de Seguros contra los incendios y las explosiones.  
**Fundada en 1819**

La más antigua de las Compañías Francesas.  
Domiciliada en Paris, Rue de Richelieu núm. 87, y en Madrid, Puerta del Sol núm. 13  
**Reservas efectivas: Francos 24.110.000**  
Sub-Director en la Isla de Tenerife: HUGO DAVIDSON, Jesús María letra D.  
Esta Compañía ha cumplido los requisitos que marca la nueva ley de Seguros de 14 de Mayo de 1909

LA CURACIÓN DE LAS ENFERMEDADES  
— DEL —  
**ESTÓMAGO**  
se consigne siempre con el  
**ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL**  
Aprobado y recomendado por la M. I. Academia Médico-Farmacéutica DE BARCELONA.

Este preparado, elaborado á base de un riquísimo Jerez, está indicado para la curación radical de las enfermedades del estómago é intestinos.

El **Elixir GIOL** es un digestivo completo; fortalece el estómago, facilita la digestión, corrige el vómito, diarrea y disentería, calma los dolores y flatos, hace desaparecer la pesadez de estómago y la neuralgia, abre el apetito, regulariza las deposiciones, cura la fetidez de aliento, ataques biliosos y el estreñimiento, entona y fortifica á los convalecientes, corta los vómitos de las embarazadas y á la vez es un poderoso tónico muy conveniente en los casos de debilidad, anemia, etc

En estos conceptos las eminencias médicas lo usan á diario obteniendo con su empleo resultados sorprendentes.

**De venta en todas las farmacias y droguerías.**—Para pedidos al por mayor, dirigirse al Agente general y Depositario exclusivo en las Islas Canarias, **Manuel Sabater**, calle Consolación núm. 41.

**GLEN DHU**  
SCOTCH WHISKY

PROPIETARIOS: **ROBERT BROWN & CO.**  
GLASGOW, LONDON & MANCHESTER

El Whisky **GLEN DHU** es el mejor  
ÚNICO IMPORTADOR EN CANARIAS:  
**Servando Fernández del Castillo**  
Botón de Rosa, 5, frente al Clavel.

**Peek, Frean & Co.**  
LONDRES  
Fabricantes de galletas finas  
Proveedores de S. M. los Reyes de España

Pídanse las galletas de esta marca en los establecimientos de Ultramarinos, comestibles, cafés, Restaurants y Hoteles.

**Fat-a-cake**  
es la mejor galleta

**Plácida Ramos**  
FEINADORA  
SE OFRECE A DOMICILIO  
PRECIOS ECONÓMICOS  
San Clemente núm. 3.

**Traslado** a la calle de San Francisco núm. 12, del establecimiento de calzado de la calle de Imeldo Seris, al lado de don Manuel Feria. Se abrirá el nuevo establecimiento, del 13 al 15 del corriente mes, con un gran surtido de calzado de todas clases y formas á precios baratísimos. Se vende la estantería que tiene dicho establecimiento.

**Se vende** en la Laguna (Montaña de la Mina), una hermosa finca de dos fanegadas y media, tierra de primera. Darán razón: en la Laguna, Sr. Figueredo, agrónomo; en esta Capital, Dr. Otto, Hotel Internacional, calle de Candelaria.

**Se alquilan** las magníficas accesorias de la calle de la Marina núm. 43, propias para despacho, depósito ó almacenes. Para informes, dirijirse al Consulado italiano de 9 y media á 11 y media de la mañana, ó de 3 á 6 de la tarde.

**Al público**  
Los señores Sucesores de Pedro M. Rosales, en Arrecife de Lanzarote, cosecheros de vinos de esta isla, tienen siempre existencias á precios convenientes. También admiten encargos de todos los productos de esta isla.

**Tenedor de libros**  
con bastante práctica se ofrece para trabajar por horas. Informarán en esta imprenta.

**ACCIONES** Se venden dos de la Sociedad de Edificaciones y Reformas Urbanas. Darán razón en esta imprenta.

**Se alquilan** dos habitaciones amuebladas. Darán razón: San Francisco 3.

**GARCÍA Y DIEGO**  
Se ofrecen para hacer instalaciones de luz eléctrica, timbres y gas; para toda clase de reparaciones en motores y todo lo concerniente con la mecánica.  
**Prontitud, esmero y economía**  
Santo Domingo núm. 17

**VINOS DEL PAIS**  
Se venden á precios económicos, garantizando su pureza, en los almacenes de HIJOS DE RUIZ DE ARTEAGA, en el muelle.

mente el camino, marchando su conductor al lado de los caballos.

Avanzó Estéban algunos pasos, y reconoció con sorpresa á Pedro Lorient y al fiacre número 13.

—¡Vos aquí, mi querido tío!—exclamó el doctor tendiendo la mano al coche.—¿Qué hacéis por aquí tan temprano?

—Voy de puerta en puerta, lo cual no me entretiene poco—respondió Pedro Lorient.

—¿Luego buscáis á alguien?

—Sí, busco á una señorita...

—¿Para qué?

—Para restituírle un objeto que perdió anoche en mi fiacre.

—¿E ignorais dónde la conduciesteis?

—No sé otra cosa sino que me hizo parar en el número 15; pero yo creo, más aún, estoy casi seguro de que entró en esta misma casa.

Y Lorient designaba la del número 19.

—¡Allí!—exclamó Estéban.

—Allí mismo, apostaría algunos cosa. Pero ya me informaré. Y á tí, hombre, ¿cómo te va?

—Perfectamente, tío.

—Estés pálido; por fuerza trabajas mucho. ¿Y qué es lo que vienes á hacer por esta calle?

—Como vos, me dirijo al número 19.

—¿Tienes allí enfermos? Entonces acaso podré hacer que yo encuentre á la que busco.

—¿Pero estais seguro de que vive en esta casa?

—¡Pardiez! si yo tuviese esa seguridad, ya habría ido á llamar á su puerta.

—¿Dónde tomó ella vuestro carruaje?

responsencia. No deseo que se cambie la forma actual del Gobierno, y como el jefe del Estado no me ha hecho bien y mal, no hay razón alguna que me impulse á querer lo contrario de lo que digo. Esta es la verdad. Vuestras esperanzas de descubrir aquí las pruebas de mi pretendida culpabilidad resultarán vanas... Buscad, buscad á vuestro antojo, que nada encontraréis; lo aseguro desde ahora.

—¿Dónde están vuestros papeles?—interrogó el Comisario.

—Todos los que poseo se hallan ordenados en la gaveta que está en mi dormitorio.

—Vamos allá.

Théfer, pensando en la nota que el Duque de la Tour-Vaudieu sustituyera por el borrador de la carta, en el sobre de papel azulado, decía para sí:

—¡Allá veremos lo que resulte!

Entraron todos en la habitación designada por René, y la gaveta estaba abierta; la pequeña linterna sorda olvidada por Théfer se encontraba sobre el estante, moribunda su luz.

Théfer palideció ligeramente, y gruesas gotas de sudor humedecieron su frente: no descubrieron sus ojos las monedas de oro ni los billetes de Banco que éntes había visto. Pensó en la loca... Sí, ella se apoderó de aquel oro, y pudo apoderarse del sobre misterioso en que estaba trazada la palabra ¡Justicia!

El Comisario se aproximó á la gaveta.

—Este mueble se halla abierto—dijo;—¿lo habeis dejado así?

—Sí, señor—contestó René tranquilamente.

Théfer, estupefacto al escuchar tal respuesta, miraba al mecánico con desconfianza y se preguntaba:

# Hamilton & Co.

**LISTA DE VAPORES**  
que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que a continuación se expresan:  
*Las fechas son aproximadas*

LONDRES	Pakeha	15 Abril	
	Otaki	16 "	
	Gaiha	14 "	
	Turakina	17 "	
	Dover Castle	21 "	
	Via Las Palmas		
	Whakatane	22 "	
	(Via Gibraltar)		
	Galea	28 "	
	Athenic	1 Mayo	
LIVERPOOL	Araby	15 Abril	
	Palm Branch	2 Mayo	
Cape Town y puertos del Sur de Africa hasta Dumluce Castle	Ingeli	14 Abril	
	Goth	16 "	
	Dumluce Castle	29 "	
	Inyati	11 Mayo	
Cape Town y Puertos Australia	Pericles	20 Abril	
	Tintagel Castle	13 "	
HAMBURGO	Sparta	16 Abril	
	Eleonore Woermann	23 "	
	Arnold Amsinck	23 "	
	Otto Woermann	29 "	
PUERTOS de la Costa Occidental de Africa	Lucie woermann	17 Abril	
	Nicarua	24 Abril	
PUERTOS del Brasil Río de la Plata y Puertos de la Costa Occidental de la América del Sur, Central y Norte hasta S. Francisco			
VARIOS			

## OTTO THORESEN LINEA DE VAPORES INTERINSULARES

*Servicio regular de cabotaje*  
El vapor **San Sebastián** saldrá de Santa Cruz de Tenerife los Viernes directamente para Santa Cruz de la Palma, continuando su viaje a Los Saúces y Tazacorte y los diversos Puertos de la Gomera.

El vapor **Sancho** saldrá los Sábados de Santa Cruz de Tenerife para los diversos puertos de la Costa Norte de esta isla.

Para más informes, dirigirse a las oficinas de **Otto Thoresen**, Marina 3, segundo piso.

SOCIEDAD ANONIMA DE NAVEGACION TRASATLANTICA

El magnifico vapor español

### Miguel Gallart

de 4000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 15 de Abril con destino a Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Guantánamo, Santiago de Cuba, Manzanillo y Habana con comodidad disponible para pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, y hueco para carga. Consignatario, **A. Guimerá**.—Casa **Elder Dempster & Co.**

## Línea de vapores fruteros de Otto Thoresen (CHRISTIANIA)

*Servicio semanal entre los puertos de las Islas Canarias y Londres.*  
Salidas del mes de Abril 1909  
Dia 15 de Abril el magnifico vapor **SEGOVIA**  
Dia 22 de Abril el magnifico vapor **SAN LUCAR**  
Dia 30 de Abril el magnifico vapor **SAN TELMO**  
Estos vapores reúnen las mejores condiciones para llevar fruta y efectuarán la descarga en *Middleton Wharf*, uno de los muelles mejor situados de Londres, para la entrega de la fruta. Para más informes, dirigirse a las oficinas de **Otto Thoresen**, Marina 3, segundo piso.

## NICOLÁS DEHESA BANCA Y CAMBIO

Alfonso XIII, 64  
Emite giros sobre todos países. Pagos telegráficos. Cartas de crédito. Descuentos y cobros. Cuentas corrientes. Compra Cheques y Letras. Cambio y toda clase de operaciones bancarias.

## ANGLO ARGENTINE LINE

El magnifico vapor **El Argentino** de 6.000 toneladas, llegará a Santa Cruz del 12 al 13 de Abril con destino a LONDRES con hueco disponible para fruta en los entrepuentes y cubierta. Agentes, **The Teneriffe Coaling Co.**

## Elder Dempster & Co.

El magnifico vapor correo inglés **Zaria** de 3.200 toneladas llegará a Santa Cruz el 14 de Abril con destino a Liverpool con hueco disponible para algún pasaje y 800 toneladas métricas sobre cubierta.

## Problema resuelto

Lo está un importantísimo, la economía doméstica comprando los **Hornillos perfeccionados para carbón de cok** que se venden en el Taller de Hojalatería, Rambla de Pulido núm. 79. Solo consume un centimo de combustible por hora de trabajo. No confundirse: Rambla de Pulido, n.º 79, Taller de Hojalatería de Abel Alonso Sánchez. **Se vende** en ventajosas condiciones la antigua y acreditada FONDA PENINSULAR. Cruz Verde, 16, darán razón.

## Comp.ª Trasatlántica (antes A. López y C.ª)

Servicio del mes de Abril de 1909

Nombres de los vapores	Salidas	Destinos
P. de Satrústegui	16 Abril	Montevideo y Buenos Aires
		Cádiz y Barcelona
Manuel Calvo	18 Abril	Sta. Cruz Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabello, Sabana, Curazao y Guayra con trasbordo en Habana Progreso y Veracruz
M. L. Villaverde	28 Abril	Santa Cruz de la Palma
		Cádiz, Barcelona y Génova
M. L. Villaverde	1.º Mayo	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Génova y Barcelona

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores a las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora. Agentes, **Vinda é Hijos de Juan La-Roche**.  
**DEBILIDAD NEURASTENIA CONSUMCION GLOROSIS CONVALESCENCIA**  
**ANEMIA** Hemoglobina Deschiens  
Principio ferruginoso vital de la sangre. El mas poderoso de los reconstituyentes. Prescrito por todas las notabilidades médicas. Devuelve rápidamente fuerzas, apetito y colores. Reemplaza la carne cruda no ennegrece los dientes, no restringe, no causa el estómago. Conviene a todos los debilitados, a las mujeres y a los niños. **VINO, Jarabe, Elixir, Drageas, GRANULADO** Desconfiar de las imitaciones y exigir el nombre DESCHIENS. Depósito: Farmacia del Doctor Serra, Alfonso XIII, 7 Santa Cruz de Tenerife (antes Castillo).

## LA VICTORIA DE LOS MEDICAMENTOS

# Napoliarkon

Los únicos que han merecido en las Exposiciones Extranjeras y Nacionales **Gran Premio. Cruz insigne. Medallas de oro.**  
**Sífiles-Venéreo-Anemia**

Los incurables recuperan la salud, los Medicamentos **Napoliarkon** se han impuesto. A los increíbles, el pago después de la radical curación. Los **Confitos Napoliarkon** donan a las vías génito-uritarias el estado normal, evitando el uso de la peligrosísima candelilla, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las **estrecheces uretrales, Prostatitis, Uretritis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Flujo Blanco de las mujeres, Hemorragia (gota militar)**, etc. Una caja de **Confitos Napoliarkon** con la debida instrucción, **4'50 pesetas**. El **Roob depurativo Napoliarkon**, inmejorable reconstituyente antisifilítico y refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente las sífiles y todas sus consecuencias. Impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpesismo, albuminaria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc. Un frasco de **Roob depurativo Napoliarkon** con la debida instrucción, **3'50 pesetas**. Las **Inyecciones Napoliarkon** curan radicalmente los flujos blancos, catarros crónicos de la vejiga, blenorragia, úlceras, leucorreas, dismenorrea, vaginitis, uretritis, endometritis, bulbitis, balanitis, erosión del cuello uterino, laguitas, etc. Un frasco de la **Inyección Napoliarkon** con la debida instrucción, **pesetas 3'50**. El **Regenerador de la Sangre Napoliarkon** es el medicamento superior a todos los conocidos hasta hoy. Celebridades médicas extranjeras lo recetan siempre para dar bienestar, buen color, fuerzas y vida, siendo el **Napoliarkon** el único reconstituyente de la sangre, de los huesos y del sistema nervioso. El **Napoliarkon** es el último descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, polluciones, espermatorrea, impotencia, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema etc. Un frasco de **Napoliarkon** con la debida instrucción, **7 pesetas**. Para más detalles dirigirse al inventor **G. A. PIZZO**, Rambla de las Flores, núm. 26-1.º, BARCELONA y se obtendrá contestación gratis y con reserva. Depósito exclusivo en Santa Cruz de Tenerife: Farmacia del Dr. E. Serra, Castillo, 7

## SALON PARISIEN

**SOMBREROS**  
Gran surtido de las últimas novedades parisienses en sombreros, blusas, batas, peinadores y todas clases de ropas blancas para señoras.  
**Mme. Van den Branden** Méndez Núñez, 15, junto al P. Municipal.  
**Estados de Consumos** se venden en la imprenta de este Diario, San Francisco núm. 32.

## Miller, Wolfson & Co.

**BANQUEROS**  
Representantes del **Comercial Union Assurance Co.**, de Londres. Oficinas: Eduardo Cobán núm. 3 (Marina) SANTA CRUZ DE TENERIFE  
Compra y venta de oro y billetes de Bancos extranjeros. Giros en cheques y letras sobre todas las plazas del mundo. Cartas de Crédito sobre las plazas de España, Extranjero y América. Negociaciones y descuentos de letras sobre todas las plazas de España y Extranjero. Cuentas corrientes en toda clase de monedas. **Demás operaciones de Banca**  
*Horas de despacho: de 9 a 11 y de 1 a 4*

## Chargeurs Reunis

Para Lisbonne, Vigo y Havre Llegará a este puerto el día 3 de Mayo el magnifico y rápido vapor de 15.900 toneladas

## Ceylan

Admite pasaje de 1.ª y 3.ª y carga. Agentes, **Hardisson Freres**. Para los puertos del Sur de esta isla El magnifico y rápido vapor

## VELOX

saldrá de este puerto todos los Domingos a las 6 de la mañana, regresando los Miércoles a la tarde. Admite carga y pasajeros. Para más informes dirigirse a sus Agentes, **Miller, Wolfson & Co.**, Marina, 3.

## Pinillos Izquierdo y Ca. DE CÁDIZ

El magnifico vapor español **Miguel M. Pinillos** de 5.000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 20 de Abril con destino a OPORTO, CÁDIZ, ALMERIA Y BARCELONA con hueco disponible para carga y pasajeros.

## El magnifico vapor español PIO IX

de 5.000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 26 de Abril de paso para **HABANA** con hueco para pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, y hueco para carga. Agentes, **Agustín Guimerá**, casa de **Elder Dempster & Co.**

## Chargeurs Reunis

Para Senegal, Guinea, la Côte d'Ivoire la Côte d'Or et le Dahomey Llegará a este puerto del 26 al 27 del corriente mes el magnifico vapor **Amiral Aube** Admite carga. Agentes, **Hardisson Freres**.

## EL OLIVO

Gran Almacén de **ULTRAMARINOS** de **Servando Fernández del Castillo** Botón de Rosa, 5, frente a la del Clavel. Debido a la gran competencia existente en esta plaza con motivo de la introducción en ella de vinos peninsulares, participo a mi numerosa clientela y al público en general, que habiendo sido muy abundante este año las cosechas en estas islas, me veo precisado a hacer una importante rebaja en el vino tinto de la Matanza, único que esta casa expende, consistente en los siguientes precios: Por barriles de 30 litros y garrafones de 17 litros, a 0'50 el litro. Al pormenor, 0'60 el litro.

## LA VELOCE

Compañía italiana de navegación El magnifico vapor correo italiano **Citta di Milano** de 4.000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 16 de Abril con destino a Barcelona y Génova con hueco para pasajeros y carga. Agentes, **The Teneriffe Coaling Co.**

## Yeoward Brothers

LÍNEA DE VAPORES RÁPIDOS FRUTEROS ENTRE LIVERPOOL, OPORTO, LISBOA É ISLAS CANARIAS Para Liverpool llegará a este puerto el 16 de Abril el magnifico vapor

## Ardeola

admitiendo la carga que se presente. Todos los vapores de esta Compañía reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase a los siguientes precios: Por los vapores **Avocet y Avetoro**: Billete sencillo . . . . £ 6-6-0 Billete de ida y vuelta . . . 10-10-0 Por el vapor **Ardeola**: Billete sencillo . . . . £ 8-8-0 Billete de ida y vuelta . . . 12-12-0 Para más informes, dirigirse a los Sres. **Yeoward Brothers**, Marina 43.

Imp de Félix S. Molowny

—¿Por qué esa mentira? El no pueda haber olvidado que la gaveta estaba cerrada. Por otra parte, la linterna no es suya, y parece que él encuentra naturales todas estas cosas que deberían confundirle. ¿Que significa esto? El Comisario, auxiliado del Jefe de seguridad, examinaba minuciosamente ciertas, notas y toda clase de papeles que en los cajones encontraron, mientras René contemplaba a ambos sonriéndose y dirigiendo una mirada burlesca a Théfer.  
El escrupuloso examen de los primeros documentos no habla ofrecido resultado alguno; el cajón donde debía encontrarse la nota acusativa había sido explorada más que los otros, y el sobre azul no parecía en ninguna parte. Théfer temblaba de rabia.  
—Esto es positivo—murmuró entre dientes.—la loca no lo ha sido más que para mí. ¡Ella es la cómplice de René! ¡Ella y nadie más que ella ha sustraído la nota! ¡Trueno del diablo! Estas gentes se han hecho fuertes. Pero no importa, el atrevido mozo no está aún en libertad, y tendré tiempo de volver aquí con el señor Duque.  
Las investigaciones hechas habían sido, pues, completamente infructuosas, y los funcionarios todos mostraban de una manera significativa su disgusto.  
—Papeles de la importancia de aquellos que nosotros buscamos—dijo el Comisario, trascurrido un momento—no se dejan así a la vista... El primer cuidado de su detentador es el de ocultarlos, cuanto más mejor; pero la paciencia no ha de faltarnos. Cumplirémos con nuestro deber hasta el fin.  
Y añadió dirigiéndose a René:  
—¿Persistís en vuestro mutismo? ¿Rehusáis todavía dar esclarecimiento a la justicia?  
—No tengo nada que decir. Os empeñáis en que os

revele lo que no existe, y perdeis vuestro tiempo. Los papeles que habeis examinado son los únicos que poseo. ¡Os reto a descubrir otros!  
—¡Eso es lo que vamos a ver!—exclamó el Jefe de seguridad.—Que se reconozca todo bien, a fin de que ni el menor escondrijo pueda escaparse a nuestras pesquisas.  
Los agentes, Théfer el primero, procedieron a reconocer todas las habitaciones, muebles y demás efectos; pero nada absolutamente hallaron.  
El Comisario ordenó, por fin, que René Roulin fuese nuevamente conducido a Santa Pelagia, y él, después de cerrar la puerta del cuarto, se dirigió al Palacio de Justicia con el Jefe de seguridad.  
II  
Veamos ahora lo que pasaba, mientras acontecían los hechos que acabamos de referir, frente a la casa en que vivían la señora Leroyer y su hijo.  
El hermano de la portera había vuelto a marcharse aquella misma mañana para Troyes, y el comisionista de la medalla no se le había visto instalarse en su sitio de costumbre.  
No pudiendo, pues, el sobrino de Pedro Lorient sufrir por más tiempo la duda que tanto le atormentaba, dirigióse muy de mañana a casa de la señora Monestier, es la esperanza de que la madre o la hija le darían una explicación satisfactoria, y cuando se aproximaba a la casa de la señora Leroyer, apercibió un carruaje que seguía lenta-